



Interlocutorio	133
Radicado	05266-31-03-003-2021-00335-00
Proceso	Verbal
Demandante	María Eugenia Mesa Vergara y otros
Demandado	Juan Camilo Taborda Piedrahita y otros
Asunto	Pospone tramite previas

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

El trámite de las excepciones previas se pospondrá hasta que concluya el termino de traslado de la reforma de la demanda (núm. 3 art. 101 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2657968ee63b2783aeafd2ce9ccac8bbf48fb820d1064e7573ac1bd76608e96e**

Documento generado en 03/02/2023 01:33:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>